

COLOMBIA, AL BORDE DEL ABISMO

Crisis económica social, pandemia y reforma tributaria.

6 de mayo de 2021

El Gobierno Nacional del Presidente Iván Duque Márquez, radica el pasado lunes 5 de abril ante el Congreso de la República, la propuesta de la Ley de Solidaridad Sostenible, mejor denominada como reforma tributaria. La cual plantea gravar con IVA los servicios públicos de los estratos 4, 5 y 6, alimentos de la canasta familiar, cargar con impuestos las pensiones, entre otros.

Dicho proyecto de Ley no fue bien acogido por diferentes partidos políticos acogidos en el congreso (como el Cambio Radical y Liberal), debido a que aseguran es totalmente inoportuno y va en contravía de uno de los objetivos principales de este, los cuales son: la recuperación de la economía y el empleo que necesita alcanzar el país, para lo cual solicitaron fuese retirado y ajustado dicho proyecto de Ley.

Por su parte, el Gobierno Nacional a través del exministro de Hacienda Alberto Carrasquilla insiste en que esta iniciativa es fundamental para la economía del país, manifiestan no retirar el proyecto de reforma tributaria y pide un consenso para que sea aprobado y con lo que se recaude, mejoren las finanzas del país y se brinde el apoyo a diferentes programas sociales.

Este proyecto de origen oficialista, también busca recaudar alrededor de 23 a 25 billones de pesos, con el fin de crear un fondo para hacer frente al cambio climático, generar empleo y reducir la desigualdad; esto, mejorando la distribución de la carga tributaria favoreciendo a los colombianos de menores ingresos.

La procedencia de la reforma tributaria se da en la necesidad de recaudar dinero para llenar un gran hueco presupuestal del año 2020, ya que el mismo gobierno admitió que se han girado acerca de 12 billones de pesos a los programas sociales (anteriormente mencionados) como lo son el ingreso solidario, la compensación del IVA, los giros extraordinarios de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, etc; esto para mejorar el empleo y favorecer las microempresas, algo totalmente contradictorio a lo que arrojan las estadísticas, ya que el pasado año el 10% de las microempresas se declararon en quiebra y el 65,7% se quedaron sin efectivo para realizar alguna operación. Además, según los datos tomados el DANE en enero de este año, el desempleo en Colombia aumentó a un 17,3%, siendo así 4,3 puntos más alto que el pasado 2020.

Todo lo anteriormente mencionado ha causado revuelo e inconformidad en la sociedad Colombiana, tanto así que esta misma declaró hacer uso de su derecho a la protesta con un Paro Nacional el 28 de abril, y cómo parte de la ciudadanía colombiana, es derecho y deber informarse y comprender el porqué de la inconformidad. Por eso, a continuación citaré 8 propuestas de las más polémicas, y que podrían pasar si el Congreso de la República aprueba la Ley de Solidaridad Sostenible:

1. Se agravarán los servicios públicos con el impuesto de IVA para los estratos 4, 5 y 6, dejando exentos los estratos 1, 2 y 3.
2. Se ampliará la base tributaria, lo que quiere decir que se crearán más impuestos o se ampliará la base de contribuyentes.
3. Se aumentará el número de declarantes de renta. Las personas que reciben un sueldo de 2,5 millones de pesos, declararán renta y los que reciban a partir de 2,6 millones de pesos, pagarían el impuesto de renta.
4. Se gravan los productos de la canasta familiar con IVA, lo que querría decir que si antes estos tenían un impuesto del 5%, ahora será del 19%.
5. Se recortan los presupuestos a varios Ministerios, como lo son los de Salud y Educación, el dinero recortado, sería invertido para la compra de elementos de guerra.

6. Se permitiría poner a consideración de los alcaldes y el Concejo Municipal la construcción de peajes en las ciudades, esto con el objetivo de mejorar la infraestructura vial de estas mismas.

7. Se gravarán de impuestos las pensiones.

8. Los servicios funerarios también serán gravados de impuestos.

Por otro lado, es importante resaltar el hecho de que este proyecto hoy por hoy, es una forma de subsanar costos del Estado los cuales no son de primera necesidad y van a ser pagados al 100% por ciudadanos de los estratos más bajos, esto, bajando la base gravable a la mitad y de esa manera, como resultado aumentando la pobreza del país y desestabilizando a la clase media.

El país, desde que se pronunció en Paro se ha encontrado en una situación de violencia, tanto por parte del Poder público (Policía y ESMAD) como por parte de la comunidad, dándole así también oportunidad de actuar al Vandalismo. Todo esto ha dejado al día de ayer, más de 30 muertos, más de 1000 denuncias de abusos policiales, alrededor de 30 usos de armas de fuego y 4 abusos sexuales por parte de la policía. Todo esto, tiene en una situación alarmante a la comunidad, la cual pide a la policía que no los mate o los violente de manera injusta. Sin embargo, en el departamento hasta ahora no se ha reportado ningún caso de violencia, debido a que la comunidad por más de una semana ha estado manifestándose de manera pacífica, tanto así, que el día de ayer los campesinos decidieron salir a acompañar a los protestantes de la ciudad.



Montañita, Caquetá. Foto: Alejandra Guarnizo

Más aún, debido a los protestantes, el presidente Duque decide el pasado domingo 2 de Mayo, retirar el proyecto de ley, no obstante, declara un nuevo proyecto fruto de consensos con el Congreso de República, asegurando que el país necesita alguna reforma para mejorar su economía y seguir con los programas sociales.

MARA SOFIA FLÓREZ HERNÁNDEZ

Estudiante grado 11I